



UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMERICAS
CONSEJO ACADEMICO

ACUERDO N°012-2002
(de 7 de marzo de 2002)

“Por el cual se aprueba la modificación al Plan Académico del Profesorado de Segunda Enseñanza”.

El Consejo Académico en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo N° 007-2000 de 10 de abril de 2000, fue aprobado el Profesorado de Segunda Enseñanza en este Centro de Estudios Superiores, disponiendo a su vez las materias que comprendería su Plan Curricular y el orden en que serían impartidas a los señores estudiantes;

Que en el Consejo Académico, en su sesión correspondiente al siete (7) de marzo de 2002, fue presentada para su consideración la modificación al Plan de estudios del Profesorado de Segunda Enseñanza.

Que la presentación de este diseño curricular fue ampliamente sustentada y discutida ante los señores Delegados del Consejo, quienes constataron la necesidad de ordenar curricularmente el plan de estudios de esta carrera a la situación educativa nacional;

Que conforme el artículo 42 del Estatuto Orgánico, corresponde al Consejo Académico regular el funcionamiento armónico de la actualidad académica generada en los diferentes órganos universitarios.

ACUERDA:

Primero: Apruébase, como en efecto se aprueba, la modificación del Plan de Estudios del Profesorado de Segunda Enseñanza y se establece su nueva estructura académica.

Segundo: El Plan curricular del Profesorado de segunda enseñanza, estará diseñado, según la propuesta, de la siguiente manera:

Plan de Estudio

VERANO

<i>Código de Asignaturas</i>	<i>DENOMINACIÓN</i>	Hr/s	Créd.
2522	Didáctica General de la Educación Secundaria	3	3
2523	Curriculum de la Educación Secundaria	3	3
2526	Desarrollo Humano (Adolescencia - Adultez)	3	3
	Total	9	9

I SEMESTRE

<i>Código de Asignaturas</i>	<i>DENOMINACIÓN</i>	Hr/s	Créd.
2508	Administración y Planificación de la Educación I	3	3
2509	Dirección y Supervisión I	3	3
2537	Modelos de Aprendizajes	3	3
2524	Fundamentos de la Educación Secundaria	3	3
2467	Evaluación de los Aprendizajes	3	3
2543	Ética y Valores Humanos	3	3
6512	Sem. Uso y Manejo de Voz	2	2
	Total	20	20

II SEMESTRE

<i>Código de Asignaturas</i>	<i>DENOMINACIÓN</i>	<i>Hr/s</i>	<i>Créd.</i>
2535	Administración y Planificación de la Educación II	3	3
2536	Dirección y Supervisión II	3	3
2534	Legislación Escolar	3	3
2527	Didáctica Especial de la Educación Secundaria	3	3
2538	Tecnología Educativa (Internet – Cómputo NTI)	3	3
7097	Práctica Docente	4	3
6513	Sem. Orientación Profesional	2	96
	Total	21	111
	Gran Total	50	140

- Tercero:** La modificación que establece el presente Acuerdo solo comprenderá el reordenamiento de las asignaturas a impartir dentro del Profesorado de Segunda Enseñanza, manteniéndose por completo todas las disposiciones y requisitos exigidos en el Acuerdo 07-2000.
- Cuarto:** Remítase, mediante nota de estilo al Decanato de Docencia y a la Secretaría General, copia del presente Acuerdo, para que sea fijado en los murales de la Universidad, a fin de cumplir con la notificación pertinente.
- Quinto:** Este acuerdo entrará a regir a partir de su correspondiente rúbrica.

Dado a los siete (7) días del mes de marzo de 2002, en la sede de la Universidad Especializada de Las Américas, ubicada en Albrook, edificio N°806, Corregimiento de Ancón, Distrito y Provincia de Panamá, República de Panamá.

Juan Bosco Bernal
Presidente encargado

*Oscar Sittón O.*
Mgter. Oscar Sittón O.
Secretario General

AH